

Informe del Comisario

TRANSPORTE ESPECIALIZADO TRANSEINYCO S.A.

A los Accionistas de **TRANSPORTE ESPECIALIZADO TRANSEINYCO S.A.**, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de **TRANSPORTE ESPECIALIZADO TRANSEINYCO S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el años terminados el 31 de diciembre de 2015-2016-2017.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015-2016-2017 y el correspondiente estado de resultado integral; la misma que no ha tenido movimiento en los periodos mencionados por tal razón los balances no han tenido cambios significativos y la empresa va cumplir con sus obligaciones y reactivar la empresa, la compañía tiene los libros sociales las actas de Juntas de Accionistas.

En mi opinión los estados financieros mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos se ha cumplido con las leyes así la empresa no haya tenido actividad económica en el ejercicios 2015-2016-2017

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos para que la mencionada empresa pueda empezar a generar actividad económica.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones.

Atentamente,

Daniel Alejandro León